



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SUENOS AIRES 177 - 4000 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de julio de 1998

Expediente N° 8.213/97-Ref.002/98

RES. N° 425/98

VISTO:

La nota corriente a fs. 7 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Prof. Marta O. Chaile, Profesor Adjunto Regular de esta Facultad, solicita prórroga de la reducción de dedicación a semiexclusiva, acordada oportunamente mediante Res. N° 122/98;

que Comisión de Docencia en su despacho del día 6/7/98 aconseja favorablemente, optando la Prof. Chaile continuar desempeñándose con Dedicación Semiexclusiva hasta el 31/10/9

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión extraordinaria del día 8/7/98)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar, a su petición, a partir del 1° de agosto de 1998 la reducción de dedicación horaria a la Prof. MARTA OFELIA CHAILE, PROFESOR REGULAR ADJUNTO de esta Facultad, para desempeñarse con Dedicación SEMIEXCLUSIVA hasta el próximo 31 de octubre.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que de la reducción de dedicación prorrogada por el Art. precedente, continuará atendándose con su Partida de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de acciones y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE




Dr. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




María Ester BANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas